

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Aviso de Privacidad Simplificado Programas Sociales

Para el cumplimiento de sus atribuciones el Ayuntamiento de Toluca a través de la Dirección General de Bienestar, por conducto de la Dirección de Programas Sociales y Asuntos Indígenas, es la autorizada para organizar, administrar y registrar el control de participantes de ser potenciales beneficiarios de alguno de los programas sociales, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad y pobreza, mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía a través del apoyo en áreas como salud, vivienda, e impulsar el desarrollo social, misma que está facultada para el uso y protección de los datos personales que proporcione el titular, asumiendo su uso, manejo, almacenamiento y confidencialidad, conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Con el objeto de que conozca la manera en la que se protegen sus datos y los derechos con que cuenta, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I. La denominación del responsable.

Ayuntamiento de Toluca.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Contar con el registro, control y seguimiento de los datos personales de las personas que desean participar, para ser potencial beneficiado de alguno de los programas sociales de esta Dirección, con el propósito de gestionar su inscripción, buscando garantizar un bienestar integral, promover la inclusión social, productiva, y generar un entorno más equitativo y justo para toda la población, así como dar cumplimiento a las obligaciones legales y administrativas inherentes a dichos programas, así mismo los datos de contacto se utilizarán como medio de comunicación para su trámite en específico.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará.

Salvo las excepciones previstas por el artículo 66 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, sus datos no podrán ser transferidos a persona alguna.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la transferencia y finalidad, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley.

Puede consultar el aviso de privacidad integral vigente en la página de internet del Ayuntamiento de Toluca, en la dirección <https://www2.toluca.gob.mx/transparenciatoluca/>, en el apartado de Transparencia/Avisos de Privacidad.